

TRIBUNA ABIERTA

Contra la propia lengua



POR ANTONIO NARBONA

Una lengua termina arrinconada, incluso abandonada, cuando otra aporta las indiscutibles ventajas de una mejor organización política, social, económica y cultural

CON pocos días de diferencia, han sido cerradas, por los respectivos Gobiernos, la Academia Nicaragüense de la Lengua y la plaza de toros Monumental de México. Por afectar a toda la población, lo primero es más difícil de digerir. Un gobernante puede impedir las corridas de toros o el tráfico en el centro de una ciudad, pero, como ha dicho Sergio Ramírez, miembro de la Academia clausurada (y Premio Cervantes), antiguo sandinista que llegó a ser vicepresidente del país, y hoy se encuentra refugiado en España, ni siquiera un tirano puede hacer tal cosa. Habría que añadir que es enteramente inútil intentarlo, no sólo porque va a permanecer respaldada por la RAE y las más de veinte Academias asociadas en la ASALE, sino porque la lengua va a seguir viviendo en los hablantes, siendo especialmente cuidada en las escuelas (a menos que también las cierre), en los medios de comunicación audiovisuales y escritos, en las obras literarias...

Una lengua termina arrinconada, incluso abandonada, cuando otra aporta las indiscutibles ventajas de una mejor organización política, social, económica y cultural. Ocurrió en las tierras convertidas en la Hispania romana, y —sin que el paralelismo sea total, pues las circunstancias y condiciones no son equiparables— volvió a suceder en la América hispana. No hace falta que conquistadores y/o colonizadores pongan a los nuevos súbditos entre la espada y la pared. En la mayor parte de los casos por conveniencia, los dominados aprenderán la nueva lengua, y no tardarán en apropiársela, es decir, hacerla 'propia', sin que necesariamente se pierdan las que hablaban. En el Nuevo continente no son pocas las que han permanecido, y algunas incluso se han potenciado. Pero aunque a Daniel Ortega le diera por aprobar otro decreto que impusiera el empleo del miskito —lengua indígena hablada por más de cien mil nicaragüenses— nada cambiaría.

La lengua que se acoge no se deja en herencia como una propiedad más. Ni siquiera es comparable a la religión, cuya introducción sí debe bastar al adoctrinamiento de los 'convencidos' de que lo que predicen es bueno para los nuevos fieles. Los usos idiomáticos, a diferencia de las creencias (que implican obligaciones morales, comportamientos sociales, cultos y ritos habituales), se abren paso con un gran margen de libertad, fruto de la cual son los continuos pactos implícitos que introducen novedades y cambios, sin que

se vea resentida la intercomprensión.

Las lenguas, incluso las que se imponen, no se trasvasan como meros códigos de signos, son medios de comunicación de inagotable capacidad creadora. Por eso no es posible fijar la fecha en que el latín se 'convirtió' en castellano, una de las lenguas románicas. Y aunque se diga que entre 1225 y 1248 'nació' el andaluz (occidental), su trayectoria está llena de puntos oscuros por la imposibilidad de seguir la pista a los rasgos (fonéticos, en su mayor parte) que lo van diferenciando de los repobladores norteños. Es patente cierto grado de andalucismo del español que llega al Nuevo Continente, pero también lo son las divergencias en el inmenso territorio que va desde Nuevo México a la Patagonia. Puede vaticinarse que en el español que hoy avanza de modo imparables en los Estados Unidos, más afín al americano que al peninsular, ocurrirá algo similar.

Sin Academia alguna vivió el español hasta la creación de la RAE (1713). Ahora cuenta con casi dos docenas. La 'desaparición' (?) de la que puesta en marcha en 1928, cuando ya había muerto Rubén Darío, no va a suponer el hundimiento o debilitamiento del cultivo literario. Y, desde luego, no va a frenar la competencia idiomática de los nicaragüenses.



ABC

Además, alguien ha de continuar procurando que los decretos (prescriban o proscriban) se redacten sin ambigüedades. Y, la verdad, muy clara no queda la razón (única) por la que la Asamblea Nacional de Nicaragua —sin debate alguno, pero no por unanimidad, lo que no es desdeñable— tomó la decisión de «cancelar la personalidad jurídica» de su Academia. A los no expertos en ordenamiento jurídico no nos parece que sea un delito —y sí una contradicción— que una Institución que cuida de la lengua propia «no se haya registrado como agente extranjero [extraño]». Es posible que la medida empiece a entenderse si se tiene en cuenta que, poco después de haberse adoptado, en la capital Managua (también en otras ciudades) se celebró el Día de la Lengua Rusa, con discursos (supongo que en español) y ofrenda de flores ante el busto de Pushkin ubicado en el Teatro Nacional Rubén Darío. Pero lo de tirar piedras contra el propio tejado no hay quien lo entienda.

ANTONIO NARBONA ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

